



BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 2-2023-4504

Fecha: 10/02/2023 17:01:44

Destino: JORGE ENRIQUE MARQUEZ

Anexos: 3 FOLIOS

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4233300

Bogotá D.C.,

Señor
JORGE ENRIQUE MÁRQUEZ PUENTES
Carrera 10 No. 114-75 Apartamento 501
Bogotá

Asunto: "Comunicación Resolución 001 de 2023".

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta, me permito comunicarle el contenido de la decisión proferida por el Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante el **Resolución No. 001 de 09 de febrero de 2023:** " *Por la cual se avoca conocimiento para adelantar las actividades de cobro persuasivo por concepto de la suma reconocida a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., mediante providencia judicial ejecutoriada proferida por el Consejo de Estado*".

Adjunto lo enunciado para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ
Subdirectora de Gestión Documental

Anexo: Resolución 001 de 2023

Proyectó: Diana Carolina Niño Corredor

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

CAUSALES DE DENEGACIÓN
DIRECCIÓN DEFICIENTE
DESCONOCIDO
NO RESIDE
NO EXISTE EL No.

13-07-2023

FEE...
NOM...RIZADO Cesar

NO esta la nomenclatura.
6esalta calle 115. a la 113.